

Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2021

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Respuesta a Oficio No. 6866, notificado el 04 de mayo de 2021
Expediente: NC2021/0004391
Patente: SISTEMA Y APARATO DE EDUCACIÓN MUSICAL
Solicitante: SCHOOL OF ROCK, LLC

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **SCHOOL OF ROCK, LLC.**, y dando respuesta al Oficio No. 6866, del cual fui notificada el 04 de mayo de 2021, respetuosamente me permito anexar el pliego reivindicatorio, el cual coincide con el de la solicitud internacional No. PCT/US2020/038556, es decir, el que contiene 10 reivindicaciones.

En vista de que he dado respuesta al requerimiento de la Dirección de Nuevas Creaciones, comedidamente solicito a su Despacho proceder con la publicación de la Patente en referencia.

Atentamente,



ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J

I N T E R N A C I O N A L

ESPAÑA

PORTUGAL

ARGENTINA

MÉXICO

BRASIL

COLOMBIA

www.hyaip.com

HERRERO Y ASOCIADOS, S.L. - C.I.F. B28865236 - Cedaceros, 1. 28014 Madrid